Av. Juan Montalvo y Bolívar, esq. (4to piso)
042 710-072 042 710-073
Empresa Pública Aguas de Milagro
@epamilep
www.epamil.gob.ec

ACTA No. EPAMIL-EP-2026-004-CMO2

ACTA DE VERIFICACIÓN DE MÉRITOS – SEGUNDA CONVOCATORIA 2026

En la ciudad de Milagro, a los 30 días del mes de octubre de 2026, siendo las 13:00, se reúne el Tribunal de Méritos y Oposición designado mediante Acta de Conformación del 23 de octubre de 2026, con la comparecencia de sus miembros: el Sr. Gustavo Francisco Mora Astudillo, delegado de la Máxima Autoridad institucional (quien lo preside); la Mgtr. Carlina Dominguez Medina, delegada de la Dirección de Gestión Administrativa Financiera; el Ing. Andrés Solis Rivera, delegado de la Dirección General Operativa; la Ing. Estephanie Pro Robles, delegada de la Dirección General Comercial; y el Mgtr. Benito Arteaga Mora, delegado de la Unidad de Talento Humano; con el objeto de poner en conocimiento de las personas postulantes los resultados de la verificación de méritos y dejar constancia fehaciente de ellos.

PRIMERO. ANTECEDENTES

Que, mediante Memorando No. EP-EPAMIL-TH-2026-659-M, de fecha 20 de octubre del 2026, suscrito por el Mgtr. Benito Arteaga Mora, Especialista 3 de Talento Humano, se remitió al Gerente General el informe técnico de las vacantes existentes en el Distributivo de Remuneraciones vigente y solicitó la autorización de inicio del Concurso de Méritos y Oposición – Segunda Convocatoria 2026;

Que, mediante Memorando No. EP-EPAMIL-AJ-IGMV-2026-1068-M, de fecha 21 de octubre del 2026, suscrito por la Mgtr. Irene García Villacis, Directora Jurídica, a partir del cual se verificó que las vacantes no se encuentran en litigio;

Que, mediante Memorando No. EP-EPAMIL-GG-2026-371-M, de fecha 21 de octubre del 2026, la Gerencia General dispuso proceder con la convocatoria y los trámites pertinentes, y mediante Memorando No. EP-EPAMIL-GG-2026-372-M, de fecha 23 de octubre del 2026, el MSc. Manolo López Heredia, Gerente General, aprobó la convocatoria y el cronograma remitidos por el Administrador del Concurso;

Que, la convocatoria fue publicada en la página web institucional de EPAMIL EP el 26 de octubre de 2026, dando inicio al plazo de postulaciones previsto en el Art. 18 de la Norma Técnica de Selección para funcionarios y servidores Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro EPAMIL EP;

Que, el plazo de postulaciones concluyó el 27 de octubre de 2026, conforme al reporte de cierre generado por el sistema institucional;

Que, dentro del plazo máximo de seis (6) días previsto en el Art. 25 de la Norma Técnica de Selección para funcionarios y servidores Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro EPAMIL EP, el tribunal de méritos y oposiciones, realizó la verificación de la información consignada por cada postulante, conforme a los Arts. 26 y 27 de la norma técnica antes mencionada;

SEGUNDO. FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente verificación se sustenta en los Arts. 10, 11, 22, 24, 25, 26 y 28 de la Norma Técnica de Selección para funcionarios y servidores Empresa Pública Municipal de Agua Potable,

Av. Juan Montalvo y Bolivar, esq. (4to piso)
042 710-072 042 710-073
Empresa Pública Aguas de Milagro
@epamilep
www.epamil.gob.ec

Alcantarillado, Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro EPAMIL EP, conforme a los cuales: (i) los méritos se califican sobre un máximo de treinta (30) puntos, distribuidos en experiencia laboral o profesional, educación formal y capacitación recibida; (ii) los postulantes pueden acceder hasta a dos (2) puntos adicionales por acción afirmativa, sin exceder el total de cien (100) puntos previsto en el Art. 11; y (iii) el incumplimiento de los requisitos mínimos determina la descalificación del postulante y su exclusión de las siguientes fases del concurso.

TERCERO. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Efectuada la revisión de la documentación de cada postulante conforme a las reglas del Art. 26 Norma Técnica de Selección para funcionarios y servidores Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro EPAMIL EP, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nro.	Nombre	Puesto al que postula	Cédula	Experiencia (máx. 11)	Educación (máx. 12)	Capacitación (máx. 7)	Total	¿Cumple requisitos mínimos?	Resultado
1	SUAREZ PANTOJA FELIX BENIGNO	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	0922563838	11	10	7	28	SI	Continúa
2	CASTRO FAJARDO CARLOS LUIS	OPERADOR DE CORTE Y RECONEXIÓN	0927427351	11	10	7	28	SI	Continúa
3	ECHEVERRIA MORA LIZBETH YARITZA	ANALISTA 1 DE RECUPERACIÓN Y COBRANZAS	0942111899	11	10	7	28	SI	Continúa
4	FIALLOS ALARCÓN ELVIS ROLANDO	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	0919873208	11	10	0	21	SI	Continúa
5	IBAÑEZ PISCO JOSE ENRIQUE	OPERADOR DE AGUA POTABLE	1203183932	11	10	7	28	SI	Continúa
6	LOOR VALLE HOMERO DAVID	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	0925099921	11	10	7	28	SI	Continúa
7	LOPEZ GONZALEZ LUIS ANGEL	OPERADOR DE AGUA POTABLE	1204374407	11	10	7	28	SI	Continúa
8	MARTINEZ ACOSTA STEVEN ENRIQUE	OPERADOR DE AGUA POTABLE	0929217743	11	10	3,5	24,5	SI	Continúa

Av. Juan Montalvo y Bolívar, esq. (4to piso)
042 710-072 042 710-073
Empresa Pública Aguas de Milagro
@epamilep
www.epamil.gob.ec

Nro.	Nombre	Puesto al que postula	Cédula	Experiencia (máx. 11)	Educación (máx. 12)	Capacitación (máx. 7)	Total	¿Cumple requisitos mínimos?	Resultado
9	MINDIOLAZA PONCE ROBERTO CELSO	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	0916399744	11	10	0	21	SI	Continúa
10	MOREIRA ARREAGA EUSEBIO GALO	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	1203546955	11	10	3,5	24,5	SI	Continúa
11	JARAMILLO MEDINA REINALDO ROLANDO	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	1201842661	11	10	7	28	SI	Continúa
12	QUINTERO UQUILLAS MIGUEL ISRAEL	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	0929393940	11	10	7	28	SI	Continúa
13	BOHORQUEZ SANCHEZ JUAN ENRIQUE	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	0927150441	11	10	0	21	SI	Continúa
14	TUMBACO JARAMILLO RUDY JAVIER	OPERADOR DE AGUA POTABLE	0924185721	11	10	0	21	SI	Continúa
15	DEMERA BANCHÓN LEANDRO GREGORIO	OPERADOR DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y VÁLVULAS	0929602407	11	10	0	21	SI	Continúa
16	BRIONES MAYORGA RAFAEL FABIAN	OPERADOR DE CORTE Y RECONEXIÓN	0940329626	11	10	0	21	SI	Continúa
17	CALLE GUEVARA ALFRED WLADIMIR	LECTOR NOTIFICADOR	0955534649	11	10	0	21	SI	Continúa
18	CEDEÑO SANTILLAN PEDRO MAURICIO	LECTOR NOTIFICADOR	0929602449	11	10	0	21	SI	Continúa
19	FIGUEROA MIRANDA HOOVER MARLON	OPERADOR DE CORTE Y RECONEXIÓN	0921232690	11	10	0	21	SI	Continúa

Av. Juan Montalvo y Bolívar, esq. (4to piso)
042 710-072 042 710-073
Empresa Pública Aguas de Milagro
@epamilep
www.epamil.gob.ec

Nro.	Nombre	Puesto al que postula	Cédula	Experiencia (máx. 11)	Educación (máx. 12)	Capacitación (máx. 7)	Total	¿Cumple requisitos mínimos?	Resultado
20	GARCIA VARGAS BRYAN STEVEN	LECTOR NOTIFICADOR	0943542217	11	10	0	21	SI	Continúa
21	HERNANDEZ YEPEZ LUIS ANTONIO	ANALISTA 1 DE ASESORÍA JURÍDICA	0942094467	11	10	0	21	SI	Continúa
22	IBARRA AVILES VICENTE ENRIQUE	LECTOR NOTIFICADOR	1201370242	11	10	7	28	SI	Continúa
23	LOVATON BADILLO ISMAEL ELIAS	LECTOR NOTIFICADOR	0953563871	11	10	0	21	SI	Continúa
24	GUILLERMO MONTAÑO CARLOS RODRIGO	OPERADOR DE AGUA POTABLE	0916698681	11	10	0	21	SI	Continúa
25	CHECA AGUIRRE FAUSTO DANIEL	ANALISTA 3 DE TALENTO HUMANO	0931985527	11	10	7	28	SI	Continúa

CUARTO. DECLARATORIA

En mérito de lo anterior, el Tribunal de Méritos y Oposición deja constancia de que la totalidad de las personas postulantes evaluadas (25) cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el respectivo puesto y se encuentran señaladas como "Continúa" en la tabla precedente, por lo que son formalmente admitidas a las siguientes fases del concurso (evaluación psicométrica y pruebas de oposición), sin que se registren personas postulantes descalificadas en los términos del Art. 27 de la Norma Técnica de Selección para funcionarios y servidores Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro EPAMIL EP.

QUINTO. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

Conforme al Art. 27 de la Norma Técnica de Selección para funcionarios y servidores Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro EPAMIL EP, se dispone notificar el resultado de la presente verificación de méritos a cada postulante en el correo electrónico señalado en su postulación, y su publicación en la página web institucional de la EPAMIL EP, según el cronograma aprobado. A partir de dicha notificación y de conformidad con el cronograma del concurso, las personas postulantes podrán presentar, de forma fundamentada y a través del correo electrónico habilitado para el efecto, su

Av. Juan Montalvo y Bolívar, esq. (4to piso)
042 710-072 042 710-073
Empresa Pública Aguas de Milagro
@epamilep
www.epamil.gob.ec

solicitud de recalificación de méritos dentro del plazo de un (1) día, conforme al Art. 28 del Reglamento.

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición:

Sr. Mora Astudillo Gustavo Francisco
Delegado de la Máxima Autoridad (preside)

Mgtr. Domínguez Medina Carlina
Delegada de la Dirección de Gestión Administrativa Financiera

Ing. Solis Rivera Andrés
Delegado de la Dirección General Operativa

Ing. Pro Robles Estephanie
Delegada de la Dirección General Comercial

Mgtr. Arteaga Mora Benito
Delegado de la Unidad de Talento Humano